



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2013

RES. H. N° 0377-13

Expte. N° 4.904/03

VISTO:

Las nota mediante la cual la **Mg. Estela del Carmen VAZQUEZ** presenta el informe de actividades realizadas durante la licencia por Año Sabático; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 009/04 se otorgó a la mencionada docente licencia con goce de haberes a los efectos de usufructuar el beneficio del Año Sabático, a partir del 1° de Marzo de 2004 y por el término de un (1) año;

QUE el Artículo 9 de la Resolución CS N° 472-89 establece: *Concluido el uso del beneficio, el profesor deberá presentar para su aprobación al Consejo Directivo un informe de la actividad desarrollada;*

QUE la mencionada licencia fue suspendido a partir del 2 de Agosto de 2004, conforme lo establece la Resolución CS N° 330/04;

QUE la docente de referencia, a fs. 22, explica que por circunstancias ajenas a su persona no presento en tiempo y forma el respectivo informe;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 143, aconseja aprobar las actividades desarrolladas por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las actividades desarrolladas, obrantes a fs. 23, por la **Mg. Estela del Carmen VAZQUEZ**, Legajo 2306, durante la licencia con goce de haberes por Año Sabático, comprendida entre el 1° de Marzo y hasta el 2 de Agosto de 2004, en todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 de la Resolución CS N° 472-89.

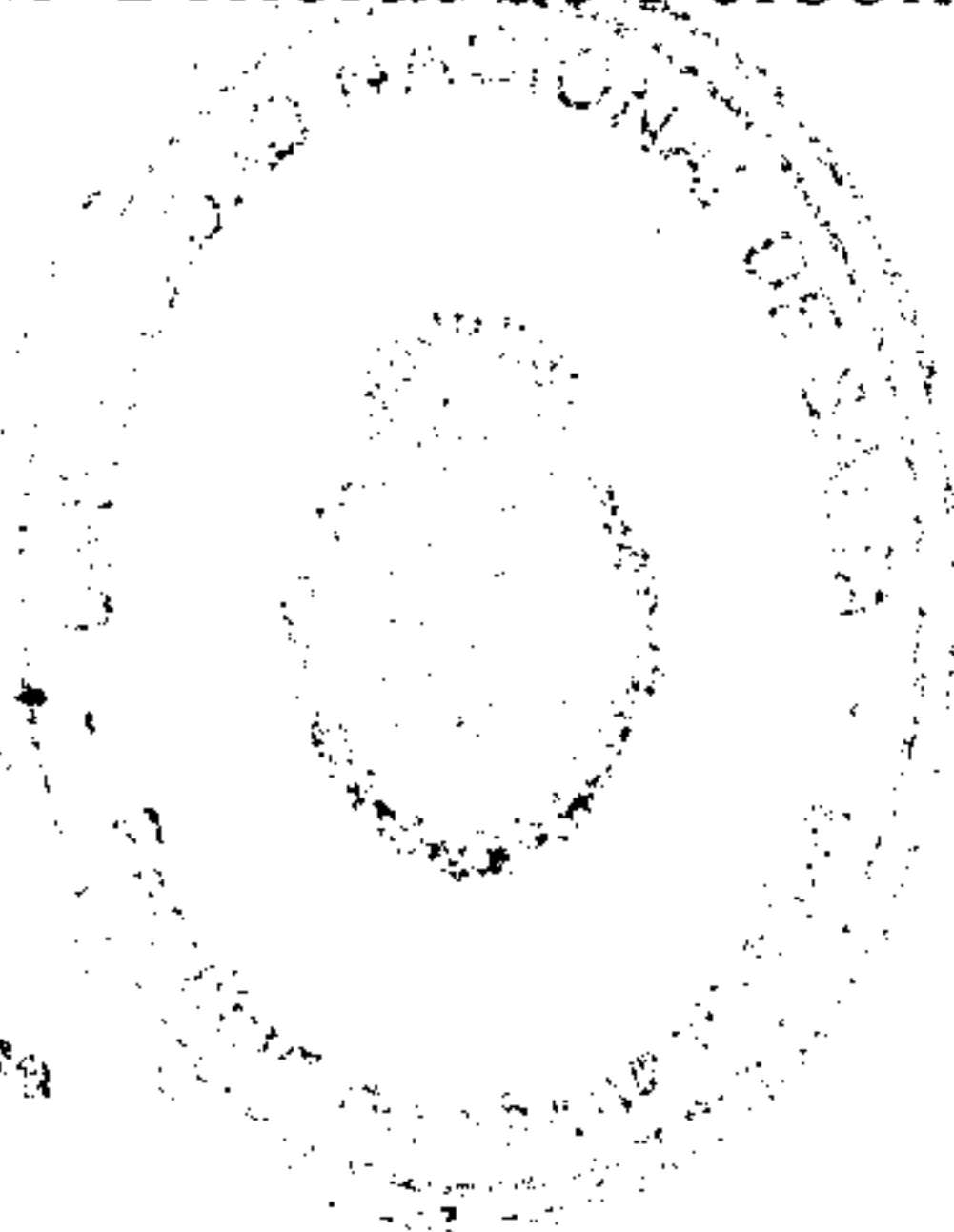
ARTICULO 2°.- DAR POR REINTEGRADA a la mencionada docente a su cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 3 de Agosto de 2004.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección de Presupuesto, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

Mujica

Prof. LAURA MARZANO
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE HUMANIDADES



[Signature]
ESD. FLORENTINO...